Alcaldía de El Carmen de Viboral	**ACTA DE INICIO**	El Carmen de Viboral

FECHA DE INICIO: 5 de marzo de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 5 de abril de 2026
ORDENADOR DEL GASTO: EIDER JOVANY GIRALDO MARTÍNEZ, identificado con cedula de ciudadanía N.º 71.117.990	
SUPERVISOR ASIGNADO: JHONATAN ROJAS GÓMEZ, identificado con cedula de ciudadanía N.º 1.038.408.289	
CONTRATISTA: MULTISOLUCIONES EL DORADO S.A.S., identificada con NIT 901451516	

Una vez cumplidos los requisitos legales para la ejecución del contrato de prestación de servicios N.º 120-CPS-267-2026, aprobado y/o suscrito el 5 de marzo de 2026, cuyo objeto indica: "PRESTACION DE SERVICIOS REQUERIDOS PARA APOYAR EL PROCESO DE ELECCIONES LEGISLATIVAS DE COLOMBIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA", las partes a saber acuerdan dar inicio al contrato en mención en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para lo cual se constató el cumplimiento de los siguientes requisitos, de conformidad con el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

	REQUISITO	**OBSERVACIÓN**
i)	Aprobación de las garantías	Se aprueban garantías por parte del ordenador del gasto y certificado de aprobación de pólizas por parte del supervisor
ii)	Apropiación presupuestal	Registro presupuestal N.º 687 del 5 de marzo de 2026
iii)	Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral.	Para lo cual se adjunta certificado de pago y paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se da inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de servicios N.º 120-CPS-267-2026, aprobado y/o suscrito el 5 de marzo de 2026.